

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Examen de conocimientos para corredores o liquidadores de seguros

Última actualización: 28 enero, 2019

Descripción

Permite a personas naturales obtener la **certificación para desempeñarse como corredores de seguros de vida y generales, o liquidadores de siniestros**, a través de la rendición de un examen de conocimientos a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El examen se rinde dos veces al año, durante mayo y octubre de cada año.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales que deseen desempeñarse como corredores de seguros de vida y generales, o liquidadores de siniestros.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Los establecidos en el [decreto con fuerza de ley N° 251 de 1931](#) y la [circular N° 1.679](#) y sus modificaciones.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
 - La oficina de partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: inscribirse para rendir el examen de conocimientos para desempeñarse como corredor de seguros de vida y generales, o liquidador de siniestros.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción.

Importante: para obtener más información, llame al +56 2 2617 4000.

Correo:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso1, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción.

Importante: para obtener más información, llame al +56 2 2617 4000.